

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Bello, Abril diecinueve del dos mil veintidós

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda de Decisión Laboral. En consecuencia, se fija nueva fecha para la **SEGUNDA AUDIENCIA DE TRÁMITE en ORALIDAD**, el **VEINTICINCO de JULIO del DOS MIL VEINTITRÉS, a las NUEVE de la MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

CERTIFICO QUE:  
Se notificó el auto anterior por Estados Número 060  
Hoy 20 del mes de abril del año 2022  
Siendo las ocho de la mañana